



DECRETO N° 096/25

VISTO: El Decreto N° 065/25 mediante el cual se llama a LICITACIÓN PRIVADA N° 003/25 para la adquisición de 3.000 M3 de broza grillada para servicios varios; y

CONSIDERANDO: Que de las firmas invitadas a participar, presentaron oferta las firmas Cantera Tayretá S.A, M.L. S.R.L. y Paccot Juan Manuel.-

Que analizadas las ofertas, la Comisión de Compras mediante Acta N° 782, aconseja al D.E.M. la adjudicación de la LICITACIÓN PRIVADA N° 003/25 a Paccot Juan Manuel por ser su oferta económicamente conveniente a los intereses municipales.-

Que el Dpto. Ejecutivo comparte el criterio sustentado.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º.- Apruébase la LICITACIÓN PRIVADA N° 003/25, verificada el 19 de febrero de 2025.-

ART. 2º.- Adjudíquese a Paccot Juan Manuel, CUIT N° 20-29398783-2, con domicilio en Hernandez 66 de la ciudad de Colón, la provisión de 3.000 m3 de broza grillada para servicios varios, por un valor total de \$ 15.426.000,00 (Pesos: Quince millones cuatrocientos veintiséis mil 00/100), en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PRIVADA N.º 003/25 y a la oferta presentada.-

ART. 3º.- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 24 de febrero de 2025.-

ANDRÉS NICOLÁS GIANI
Sec. de Obras y Serv. Públicos
M.V.E.

SUSANA ROSA LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.